
MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA: LOS DIEZ MANDAMIENTOS

LECCIÓN 5: LA LEY Y LOS PECADORES

Ponente: Rev. A.T. Vergunst



Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior

Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la version Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra pagina web: www.johnknoxinstitute.org

Rev. A.T. Vergunst is minister of the Gospel and plans to serve the Reformed Congregation of Carterton, New Zealand,

June 2020. Currently he serves the Netherlands Reformed Congregation of Waupun, WI, USA.

www.nrcwaupun.org

www.rcnz.org

Módulo

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

18 LECCIONES

REV. A.T. VERGUNST

1. Introducción
2. El Dios de la ley
3. El paraíso y la ley
4. Jesús y la ley
5. **La ley y los pecadores**
6. La ley y los santos
7. La ley en el monte Sinaí
8. El primer mandamiento
9. El segundo mandamiento
10. El tercer mandamiento
11. El cuarto mandamiento
12. El quinto mandamiento
13. El sexto mandamiento
14. El séptimo mandamiento
15. El octavo mandamiento
16. El noveno mandamiento
17. El décimo mandamiento
18. La ley en la eternidad

Lección 5

LA LEY Y LOS PECADORES

Desde que caímos perdimos la habilidad en nosotros mismos de obedecer la ley de Dios. Pero no todos perciben esa realidad, de hecho, ninguno de nosotros ve esta realidad a menos que la gracia nos despierte. Solo entonces, aprendemos a ver que todos estamos incluidos en la declaración de Pablo, “no hay justo ni aún uno”. En esta lección consideraremos cómo Dios trae a los pecadores a esta conciencia de sí mismos, de la necesidad del Señor Jesucristo y de la salvación. A medida que lo hagamos, descubriremos que Su ley juega un papel indispensable en esa travesía de aprendizaje.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 5

Lección:

Bienvenido a nuestra quinta lección sobre la ley de Dios. La lección de hoy se titula “La ley y los pecadores” y el versículo de las Escrituras que esperamos explicar, y en el cual queremos reflexionar, viene de Romanos 3:20, donde dice: “...por medio de la ley es el conocimiento del pecado”. Aunque estudiamos en nuestras lecciones pasadas que la ley es buena, santa y justa porque refleja a nuestro Legislador, aun así, la mayoría de nosotros sabemos que la ley causa incomodidad. Causa angustia en nosotros, incluso resistencia, nos hace retroceder. ¿Cuál es la razón? Bueno, esto tiene que ver, desde luego, con la condición en la que estamos hoy como pecadores.

Desde la caída en el paraíso nuestra relación con la ley cambió. Ya no hay una relación amistosa entre nosotros y la ley porque violamos la ley. Así que, estamos en un conflicto con Dios y con el reflejo de Dios tal como nos fue dado en Su santa ley. Sí, la ley puede hacer una sola cosa con nosotros como pecadores en este punto. Solo puede acusarnos, enjuiciarnos y exigir condenación, y todos sentimos eso intuitivamente cuando pensamos en la ley de Dios. Así que, sí, en consecuencia de nuestra condición, ahora tenemos odio contra Dios y Su santa ley.

Se habla de esto de manera muy clara en el capítulo 8 de Romanos. Consideraremos ese verso y Pablo habla de que estamos enemistados con Dios y no podemos estar sujetos a la

ley de Dios en la condición en la que estamos hoy. Debe quedar claro que esto no es una crítica a la ley de Dios en sí misma. No hay culpa en la ley. El apóstol Pablo comparte con nosotros, en Romanos 7, su conflicto con la ley de Dios cuando el Señor lo convirtió. Antes de su conversión, resistía la ley de Dios, pero después de su conversión la resistió aún más al sentir la resistencia de su corazón contra la ley de Dios, especialmente en lo relacionado al décimo mandamiento: "No codiciarás".

Pero, en última instancia, el apóstol Pablo reafirma a sus lectores que no hay nada malo con la ley. La ley es buena, santa y justa. Es nuestra pecaminosidad la que reacciona contra la santidad y la justicia de la ley de Dios. Así que, la pregunta es: "¿Cómo puede cambiar esta condición? ¿Cómo podemos llegar a amar la ley de Dios como lo expresó David en su libro devocional, los Salmos?" La respuesta breve es: "Esa es la obra salvadora de Dios. Él es quien puede, y el Único que puede, cambiar nuestra condición".

En esta lección, me gustaría explorar contigo cómo Dios usa Su propia ley para salvar a los pecadores. Permítame precisar a qué me refiero con "pecadores". Un pecador es una persona no regenerada, no arrepentida, incrédula, muerta espiritualmente. Encontramos esto en las Escrituras, por ejemplo, en Efesios 2, en los tres primeros versículos, donde Pablo describe a los efesios como muertos en delitos y pecados. Así que propongo que consideremos el uso de la ley tal como Dios la emplea en nuestra salvación. En primer lugar, consideraremos por un momento lo que no es la ley en nuestra salvación. Y, en segundo lugar, veremos cómo Dios usa la ley para traernos al conocimiento de la salvación.

Así que, el propósito de la ley en la vida de un pecador no es instruirnos acerca de cómo ser salvos de nuestro pecado y nuestra culpa. Antes de que Adán y Eva rompieran su pacto con Dios, guardar la ley, o la obediencia por obras, fue el camino a la vida. Dios les prometió la vida eterna, la calidad de vida y una más profunda relación con Él, sobre la base de la obediencia. Tal era el propósito original de la ley, ser un camino a la vida. "Haz esto y vivirás"; vivirás en una cada vez más profunda relación con Dios, la cual en el Nuevo Testamento casi siempre es llamada "vida eterna". Pero, ya no estamos en esta condición espiritual del Paraíso. Como podrá notar, aquí es donde erraron los judíos fariseos. Y, en esencia, es aquí donde se equivoca toda religión que no es el cristianismo puro.

Los fariseos vieron la obediencia a la ley como el camino a la vida. Ellos no vieron la diferencia entre el contexto de la ley en el Paraíso y la ley en el Sinaí, pero el contexto había cambiado radicalmente. A pesar de que la ley era la misma, aunque la ley original del Paraíso y la exposición de esa ley original en el monte Sinaí eran la misma, el contexto en el que Dios la da esa ley no es el mismo. Recuerda que el Paraíso era el contexto del pacto de obras. La ley dirigió a nuestros primeros padres: "Anda, haz y vivirás". ¿Cuál fue el contexto en el monte Sinaí? No era ya el pacto de las obras; el contexto era el pacto de gracia.

Cuando veamos como tal los Diez Mandamientos, usted notará que la declaración inicial con la que abren, comúnmente conocida como el "preámbulo", habla de libertad, habla de gracia: "Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre". Notará usted qué les recordó Dios, "Yo soy Jehová tu Dios", una relación,

una relación de gracia. Es importante entender esto, pues por esto los fariseos no pudieron entender el ministerio de Jesús. Pablo lamentablemente necesita compartirle a los romanos, cómo veía a sus hermanos según la carne, y describe en Romanos 10 el error fatal al que los judíos se aferraban con respecto a la salvación. Y es este, él dice en Romanos 10, verso 2 y 3: “Porque yo les doy testimonio de que tienen celo de Dios”, ellos son celosos, son sinceramente celosos, pero no según conocimiento, “porque ignorando la justicia de Dios”, u la obediencia a la ley de Dios, “y procurando establecer su propia justicia”, en su propia obediencia a la ley, “no se han sujetado a la justicia de Dios”, que es la justicia que Él proveyó en la vida y muerte de Su Hijo Jesucristo.

Así que, es esencial que entendamos que la ley en relación con nosotros los pecadores no ha sido dada como el camino a la vida. Entonces, ¿cuál es el propósito de la ley en relación con nosotros como pecadores? En primer lugar, es la herramienta de diagnóstico de Dios para convencernos de nuestro pecado, para confrontarnos con la desesperanza e incapacidad de nuestra condición. Recuerde que Romanos 3:20 dice: “...por medio de la ley es el conocimiento del pecado”. En Romanos 7:7 el apóstol de alguna manera explica esto un poco más cuando dice: “¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? De ninguna manera” ¡Para nada! “Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás”. Note cómo él compartió que su conocimiento de su propio pecado vino por la herramienta de diagnóstico que Dios usó con la ley. “Por medio de la ley es el conocimiento del pecado”. Eso quiere decir que Dios usa Su ley para que entendamos el diagnóstico de lo que ahora somos ante Su santa mirada. Dios usa Su ley como un espejo ante nosotros, ¡cuán lejos estamos de este estándar, cuán feos somos! Incluso si nos cubriéramos con las hojas de higuera de las cosas religiosas y las buenas obras, aún estaríamos desnudos, por así decirlo, delante de Sus ojos, avergonzados y pecaminosos.

Ahora bien, la ley es empleada para enseñarnos eso. Estamos ciegos debido a esta condición. Tal como se esboza en Efesios 2 y 3, somos ciegos a la condición en la que estamos; no sentimos el pecado como pecado; no nos damos cuenta de cuán malo es el pecado hasta que Dios viene con Su ley para hacernos sentir y ver lo que significa ser un pecador. No importa cuánto escuchemos el evangelio, amigos míos, simplemente no estaremos interesados en el mensaje hasta que experimentemos el dolor, hasta que sintamos el cáncer espiritual, hasta que tengamos conocimiento del pecado.

Permítame poner un ejemplo. Tuvimos un gran cirujano en la ciudad en la que yo había vivido por muchos años. Él trataba a muchas personas cada semana. Curaba rodillas, cinco o seis cada semana, y había hecho esto por 15 años. Yo tal vez había oído hablar de él alguna vez, pero no le había prestado ninguna atención. No había pensado en él. No lo necesitaba hasta que me empezó a doler tanto la rodilla que no podía dormir o sentarme, era muy doloroso. Entonces, fui a buscar al cirujano, no antes de eso, y recuerdo que al ir a él le dije: “No me hace falta una gran cirugía. Yo sé lo que necesito. Me hace falta una pequeña reparación”. Él dijo: “Amigo, hagamos una radiografía. Veamos cuál es el problema”. Vi el problema. Sentí el problema y me sometí a una cirugía de reemplazo de rodilla en mi propio

cuerpo. Ahora bien, esta es solo una ilustración para mostrar como usa Dios la ley. Ahora, este es el caso con todos nosotros.

No es sino hasta que sentimos el dolor del pecado, no es sino hasta que tenemos un sentido de la carga del pecado (o hasta que vemos o probamos la amargura del mal del pecado y nos damos cuenta de la relegación de Dios que hemos causado por nuestros pecados cuando nos sacó del paraíso, es decir, fuera de Su comunión), no es sino hasta que sentimos esas cosas que tomamos con seriedad el mensaje del evangelio de Jesucristo. Así que, para que tomemos esto con seriedad, Dios usa la ley para llevarnos a la convicción de pecado, para hacernos sentir la necesidad de un Salvador más grande que nosotros mismos. Él usa la ley como un martillo para humillarnos, para moler ese orgullo, esa resistencia que vive dentro de nosotros, que Pablo describió en Romanos 7.

Ahora bien, estoy de acuerdo en que tal despertar es una realidad abrupta de comprender. Si de repente recibiera el mensaje de que tengo un cáncer incurable mi vida se desmoronaría como un castillo de naipes. Bueno, así es espiritualmente. Cuando Dios usa su ley para hacernos entender la condición en la que nos encontramos, sí, sentimos miedo. Es algo que nos hace sentir vulnerables, que nos avergüenza. Pero cuán necesario es abrir nuestros corazones al Señor y a su salvación. Esa no es típicamente nuestra primera reacción. Nuestra primera reacción es “Vamos a cambiar. Vamos a mejorar. Vamos a hacer algo”. Ahora bien, esa es una acción inútil, pues no importa lo que hagamos, todo lo que hagamos no llegará a la medida del estándar de perfección de Dios. Incluso nuestras mejores obras, escribe el profeta en Isaías 64, “son como trapos de inmundicia” (versículo 6).

Explorar nuestra condición espiritual en más detalle va más allá del alcance de esta lección. Le insto a reflexionar en su propio diagnóstico como lo describen las Escrituras. Eche un vistazo a Romanos 3:10-18, o mire lo que dice Marcos 7:20-23 para estudiar el diagnóstico que Dios da de nosotros, los humanos, en Su Palabra. Y ¿por qué es necesario esto? Para que toda boca deje de excusarse, de minimizar, de negar, de objetar ante la ley de Dios. Para que todos seamos culpables delante de Dios. Es así como Pablo lo expresa en Romanos 3. Lo cual nos pone en disposición para comenzar a escuchar el mensaje del evangelio y ese es, por consiguiente, el segundo gran uso con el que Dios emplea la ley. Él emplea la ley para dirigirnos a nosotros, los pecadores, a Jesucristo.

Vayamos a Gálatas 3:24, donde Pablo declaró este uso de la ley con las siguientes palabras. Él dijo: “De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”. Esa última parte es el evangelio: justificados por la fe; por la fe en el Señor Jesús. ¿Cómo llegamos a eso? Él dice que Dios usa la ley como un ayo. Entendamos lo que significa la palabra “ayo”. En la cultura griega, un “ayo” era alguien que buscaba a los niños y los llevaba a la escuela para que fueran enseñados por un maestro. En nuestra cultura podríamos llamar “ayo” al conductor del autobús escolar. Eso era todo lo que era. No era un maestro. Era el medio o la persona que guiaba a los niños a la escuela para que fueran enseñados. Cada día hacía lo mismo. Cada día iba alrededor y buscaba a los niños para traerlos a la escuela.

Ahora, Pablo usa esa idea cultural del “ayo” para comparar cómo Dios usa la ley para traernos al Señor Jesucristo. La ley no nos salva. La ley no tiene habilidad para salvarnos. Solo puede acusar al pecador, pero Dios la usa en el ministerio del Espíritu para traernos al Salvador. Así que es extremadamente importante que entendamos bien la relación entre la ley y el evangelio y que jamás mezclemos o eliminemos uno de estos dos.

Por lo tanto, permítame unir estas cosas por un momento, ¿cómo funcionan juntos la ley y el evangelio para el ministerio salvador de Dios? Piense en la ley como el siervo de la corte de Dios que nos lleva delante del trono de la gracia. Ahí es donde Él quiere que vayamos. Eso por eso que Él envió a la ley como el siervo de la corte para convencernos, arrestarnos y alarmarnos y así dirigirnos a Cristo. Y la ley dice: “Haz”, y comenzamos a darnos cuenta de que no podemos hacerlo, y que hicimos lo incorrecto y somos culpables. Y Dios usa estas exigencias que no podemos cumplir para traernos al evangelio de Jesucristo, y el evangelio de Jesucristo dice: “hecho está”. Así que, Él usa el “haz” para traernos al “hecho está” de la obra de Cristo.

Otro ejemplo: Dios usa la ley como la jeringa en la mano del doctor. Tiene esta jeringa y esta inyección con una medicina y quiere poner esa medicina bajo nuestra piel. ¿Qué hace? Pincha la piel con la jeringa. Eso duele. No sana. No, la ley no sana. La ley pincha. Pero esa es la forma en la que esa jeringa se mete en nuestra piel para que Él administre la medicina en el cuerpo. Y así, Dios usa la ley otra vez en Su ministerio para traernos al evangelio.

Aprendimos anteriormente que el ayo hacía su labor cada día, no solo una vez, sino cada día. Eso también es verdad en la vida espiritual. Tal como la ley nos perturba inicialmente para que busquemos al Señor Jesucristo, así continúa siendo una fuente de convicción de pecado, incluso en la vida de los santos de Dios. Especialmente cuanto más y más observamos a la persona de Jesucristo (como lo vimos en nuestra lección anterior), y observamos en Él el cumplimiento de la ley en la manera en la que vivió, en la manera como se condujo, en la manera en la que nos alcanzó, en la manera en la que se negó a Sí mismo, amando a Su Padre y amando a otros.

Amigos míos, cuanto más observamos esa imagen de la ley (también en la vida de la gracia), más convicción de pecado experimentaremos y asimismo mayor necesidad de Cristo experimentaremos. Así que, los santos de Dios, aunque son plenamente justificados por la fe, no serán plenamente santificados sino hasta que sean glorificados. El apóstol Pablo confesó eso en Romanos 7:14. Hace una declaración sorprendente: “...mas yo soy carnal, vendido al pecado”. Siendo regenerado, él todavía dice: “veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley del amor a Dios. Veo esta guerra dentro de mí” (Romanos 7:21-23).

¿Eso por qué? Escuche lo que Pablo escribe en Romanos 8:7. Dice: “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden”. Los designios de la carne, la enemistad, no pueden sujetarse a la ley de Dios. Verá, cuando Dios salva a una persona, no convierte al viejo hombre carnal. Hace que muera de hambre y lo somete. Y al final, en el día de nuestro deceso, Él nos redimirá del

cuerpo de muerte que arrastramos. De esta manera, la ley continúa siendo una fuente de convicción de pecado, también en la vida de los santos de Dios. O, por así decirlo, continúa siendo un ayo para traernos al Señor Jesús.

Así que, ahora que concluimos juntos, lo animo a tener algunas reflexiones personales sobre su caminar espiritual y su relación con la ley de Dios como pecador, ya que los fariseos de los días de Jesús no están extintos en nuestros días. Es fácil para nosotros caer otra vez en su error, lo cual, oficialmente, se llama “legalismo” o “salvación por obras”. Examine eso en usted mismo, cuán fácil es para nosotros pensar de esa manera.

Esta forma de pensar nos es conocida. Seamos honestos, nosotros actuamos a ese nivel cada día en nuestra vida diaria natural. Sabes que trabajas duro para salir adelante. Sé bueno y obtendrás un ascenso. Complace al jefe y puede que te dé un aumento. Así es como operamos. Pensamos que en base a las obras, en base a los méritos, a la obediencia, obtendremos bendición. Y esta forma de pensar se siente muy natural para nosotros debido a que esa fue también la forma en la que nos relacionábamos con nuestro Creador, cuando estuvimos en el Paraíso. Estuvimos actuando siempre en base a eso, para merecernos una comunión más cercana con el Señor. Sabíamos que, en ese momento, la obediencia era el camino a la vida; pero ese ya no es el camino.

Hoy, Jesús es el camino a la vida. “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí” (Juan 14:6), dice el Señor Jesús. Eso quiere decir: “a través de Él quien, en Sus hechos y Su muerte, se convirtió en nuestro camino a la vida otra vez”. Y puesto que pensar en términos de gracia nos es tan poco natural, Pablo llama el evangelio en Jesucristo la “sabiduría oculta de Dios”. Si usted toma un momento para leer 1a de Corintios 2, verá eso bellamente desarrollado por el apóstol. Y llega a esta declaración: “Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre” (versículo 9). Ahora bien, a menudo relacionamos ese versículo con el cielo, pero en el contexto está relacionado con la sabiduría de Dios, como se revela en la persona y la obra de Jesucristo. Nunca podríamos haber pensado el camino de la gracia. No está en nosotros. Necesita venir desde afuera de nosotros. Así que, amigos míos, la pregunta que todos tenemos que enfrentar es la pregunta que está en el versículo con el que comenzamos: ¿Ha usado Dios la ley para traernos al conocimiento de pecado, que a su vez también puede ser usada como el ayo para llevarnos al Señor Jesucristo?

Entonces, permítame concluir haciéndole algunas preguntas para que las considere en su reflexión personal. ¿Ama usted a Dios con toda la intensidad de su corazón como Jesús lo hizo? ¿Lo hace todo el tiempo? ¿Sin comprometer su amor? ¿Dedicándose desde la mañana hasta la noche a hacer todas las cosas solo para Su gloria, incluso cuando podría ser muy costoso para usted? ¿Incluso cuando ha sido inconveniente para usted? ¿Incluso si esto consigue las burlas del mundo? ¿Incluso si Él nos pide que paguemos el precio más alto? Por medio de la ley, este espejo lleno de todo lo que pudimos ver perfectamente en Jesucristo, es el conocimiento del pecado.

Preguntemos sobre la segunda parte de la ley. ¿Ama usted a su prójimo como a si mismo? ¿Pasamos tanto tiempo consolando a nuestro prójimo como lo pasamos consolándonos a nosotros mismos? Es un estándar alto, ¿no es así? ¿Estamos dispuestos a sacrificar algo que queramos mucho para amar a otros como nos amamos a nosotros mismos? Y no solo por nuestros amigos y familia, sino que preguntemos por nuestros enemigos: Los que nos odian, los que nos maldicen. ¿Amamos a nuestros enemigos como Jesús amó? Que estando en la cruz y en toda la agonía oró por sus enemigos, “Padre, perdónalos”. Ahora, esto es amor y esta es la ley. Mientras consideramos esa imagen, ¿cómo te afecta? ¿Alimentamos a nuestro enemigo cuando él o ella tiene hambre? Eso es lo que Dios el Padre hace cada día cuando hace brillar Su luz y hace llover sobre justos e injustos (Mateo 5:45).

¿Por qué hago estas preguntas? ¿Puede usted sentir cuán destituidos estamos de la gloria de Dios en nuestra vida? Ese es mi propósito. ¿Por qué? Porque, amigos míos, únicamente esto nos hará ver la belleza y la necesidad del Señor Jesucristo para nosotros personalmente. Pero escucha esto por encima de todo lo demás. El apóstol escribe en Gálatas 3:10: “Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas”. Eso es penetrante. Eso es un diagnóstico terrible así como una sentencia terrible: Malditos porque no guardamos todas las cosas escritas en el libro de la ley. No, no es cómodo enfrentar esta oscura realidad de la radiografía espiritual de Dios, pero es necesario para que podamos aprender con el apóstol Pablo, como confesó en Filipenses 3:9, considerando como pérdida todas las cosas que antes consideró como ganancia, dijo luego: “Oh, ser hallado en Él”, en Jesús, “no teniendo mi propia justicia, que es por la ley”, la cual no tenía, ahora lo veía, “sino la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe”.

Así que, en nuestra próxima lección exploraremos la ley otra vez, ahora en relación a los santos: aquellos que han recibido la gracia y cómo funciona la ley en sus vidas. Que el Señor bendiga estas lecciones y multiplique su fruto mientras reflexionamos en esto juntos. Gracias.

Palabras de cierre

Esperamos que su comprensión y aprecio por la ley de Dios se hayan profundizado con lo que hemos considerado en esta lección. Únase al pastor Arnold Vergunst la próxima vez mientras exploramos aún más la gloria de Dios revelada en su ley. El próximo tema será “La ley y los santos”.